



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Ministerio de Hacienda
Módulo Único de Registro, Servicio y Control Automatizado

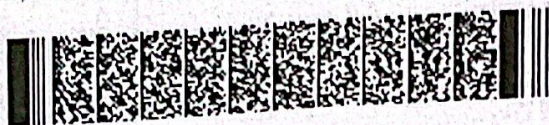
001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14343672807



(415)7707212489984(8020) 0000014343672807

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

9 3 4 4 9 2 1 2 - 1

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

9 3 4 4 9 2 1 2

27. Fecha expedición:

1 9 9 0 1 0 2 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

GUTIERREZ

32. Segundo apellido

MENDEZ

33. Primer nombre

LEONEL

34. Otros nombres

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio:

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 74 D SUR 2 79 ESTE BRR SANTA LIBRADA

42. Correo electrónico:

legume212@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 2 4 3 2 1 2 1 3

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 7 1 3

Actividad secundaria

48. Código:

4 8 2 8

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 5 0 7 1 3

50. Código:

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 5 0 7 1 3

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREDOR NEITA MARIO BERNARDO

985. Cargo: Analista III